

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 21 de septiembre de 1972 que hacía pública la relación de admitidos al concurso de méritos para proveer plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de Hospital de Llobregat.**

Resueltas por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión las reclamaciones presentadas por determinados Facultativos que no figuran incluidos en la relación de admitidos al concurso convocado para cubrir plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de Hospital de Llobregat, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre de 1972, se procede a incluir entre los solicitantes a los Facultativos a los que se reconoce su derecho a la inclusión, que son los siguientes:

Henriquez de Gaztañendo, Carlos A.  
Martín Rodríguez, Emilio.  
Saura Mendoza, Eladio.

Igualmente se procede a rectificar el segundo apellido del concursante don Enrique José Raso González, que figura en la página 17265 (primera columna, línea sesenta y tres), cuyo segundo apellido es Rodríguez, debiendo por tanto figurar como

Raso Rodríguez, Enriqués José.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Sección.**

El Tribunal calificador del concurso restringido convocado por esta excelentísima Diputación Provincial para proveer una plaza de Jefe de Sección ha acordado señalar el día 29 de noviembre, a las diecisiete horas, en el Palacio provincial, para la resolución del mismo.

Alicante, 4 de noviembre de 1972.—El Presidente, Manuel Monzó Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—12.037-C.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Comadrona de la Beneficencia Provincial.**

El Tribunal calificador de la oposición convocada por esta excelentísima Diputación para proveer en propiedad una plaza de Comadrona de la Beneficencia Provincial ha acordado señalar el día 5 de diciembre próximo para dar comienzo a los ejercicios de la misma, convocando a tal efecto a los señores opositores para dicho día, a las diez de la mañana, en el Palacio provincial, sito en General Moja, s/n.

Alicante, 6 de noviembre de 1972.—El Presidente, Manuel Monzó Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—12.036-C.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Profesor especial de Escuelas de Enseñanza Primaria (Formación doméstica).**

Han sido admitidos al citado concurso los siguientes aspirantes:

D.<sup>a</sup> María del Pilar Mimó Sarrablo.  
D.<sup>a</sup> Mercedes Ventosa de Baroja.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Jorge Xifra Heras, representante del Profesorado oficial del Estado; don Enrique de la Rosa Indurain, y como suplente, don Carlos Tejera Victory, en representación de la Dirección General de Administración Local, y doña María Eyré Fernández, Directora de la Escuela municipal «Luisa Cura».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.<sup>a</sup> de la convocatoria y en los artículos 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 24 de octubre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—8.108-A.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María Encarnación Ruiz de Gámiz y Zulueta la sucesión en el título de Conde de Casa Angulo.**

Doña María Encarnación Ruiz de Gámiz y Zulueta ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Casa Angulo, vacante por fallecimiento de su padre, don Juan Pablo Ruiz de Gámiz y Díez de Ulzurrun.

Lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos del artículo 6.<sup>o</sup> del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Manuel Falcó y Anchorena la sucesión en el título de Marqués de Almonacid de los Oteros.**

Don Manuel Falcó y Anchorena ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Almonacid de los Oteros, vacante por fallecimiento de su tía doña María Asunción Falcó de la Gándara.

Lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos del artículo 6.<sup>o</sup> del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Primera Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes que se citan, afectados por las obras del ferrocarril de Zamora a La Coruña. Superestructura entre las estaciones de Carballino y Santiago y de la etapa de terminación entre las de Orense-Empalmes y Carballino inclusive. Línea de alta tensión. Término municipal de Carballino (Orense).**

A la vista del resultado de la información pública practicada, no habiéndose presentado reclamaciones y en atención al previo dictamen de la Abogacía del Estado de la provincia de Orense, esta Jefatura, en uso de las facultades que le están reconocidas en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957, ha acordado declarar la necesidad de ocupación de los bienes que a continuación se relacionan para la ejecución de las obras referidas.

Lo que se hace público por el presente anuncio, pudiendo los interesados, en caso de no estar conformes con esta Resolución, establecer el recurso que hace referencia el artículo 22 de la citada Ley de Expropiación.

Nota: El presente expediente es una continuación del anterior, iniciado en el año 1963 y anulado.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—7.410-E.